

QUIÉNES SON Y QUÉ
PIENSAN LOS FUTUROS
OFICIALES Y SUBOFICIALES
DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Rafael Martínez Martínez



documentos



Serie: Seguridad y Defensa

Quiénes son y qué piensan los futuros oficiales y suboficiales del Ejército español

© Rafael Martínez

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL:<http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-46799-2001

ISSN: 1696-9960

Imprime: Cargraphics S.A.

Barcelona, febrero de 2004

QUIÉNES SON Y QUÉ PIENSAN LOS FUTUROS OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Rafael Martínez Martínez*

febrero de 2004

*Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona.

Autor junto con Jaume Magre, Antonio M. Díaz y Jordi Calvet del informe "Perfil profesional, político y sociodemográfico de los alumnos de las academias militares". Esta investigación ha sido galardonada con el premio "Defensa 2003" y será publicada próximamente. Rafael Martínez, por su condición de director de la investigación, es el redactor de este artículo; pero todo lo contenido en él es fruto del trabajo realizado también por Jaume Magre, Jordi Calvet y Antonio M. Díaz. Han desempeñado la tarea de asesores externos al proyecto Juan J. Linz y José Ramón Montero.

Hace ya cuatro años que varios profesores de ciencia política de la Universidad de Barcelona tuvimos la osadía de iniciar un proyecto de investigación sobre los futuros oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas españolas que recientemente hemos terminado. Pretender aplicar una encuesta de 311 preguntas a todos los alumnos de academias de oficiales y suboficiales de los tres ejércitos (32 centros y más de 2.500 alumnos) era considerado por algunos una locura, por muchos una insensatez, pero por todos, un fracaso seguro. Sin embargo, y aun teniendo que soltar lastre por el camino, hemos sido capaces de llegar a donde nos propusimos.

El objetivo principal de nuestro estudio era establecer una foto fija de los futuros oficiales y suboficiales como profesionales, ciudadanos y jóvenes; y, en la medida de lo posible, para continuar la tradición de estudios sobre militares en España¹, configurar categorías grupales que definiesen colectivos homogéneos. Asimismo, detectar los problemas de índole profesional (en tanto que funcionarios de la administración del Estado) y política (dadas sus especiales funciones constitucionales) y plantear, llegado el caso, medidas de solución para los mismos al ministerio.

El análisis de los datos nos ha puesto sobre la pista de alguno de los problemas del colectivo analizado e igualmente nos ha mostrado sus virtudes. En ese contexto de claroscuros nuestra primera impresión fue la de estar analizando un colectivo (futuros oficiales y suboficiales) que había experimentado un profundo cambio en los últimos veinticinco años. Pero al mismo tiempo, se trata de un cambio no del todo percibido por la opinión pública. Una sociedad madura debería comprender que el correcto funcionamiento de una administración, tan compleja como la militar, requiere jerarquía y disciplina. Desde las fuerzas armadas (en adelante FAS) se debe entender

1. Busquet Bragulat, Julio, (1967) *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel; Busquet Bragulat, Julio, (1984) *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel. Agüero, Felipe (1995) *Militares, civiles y democracia: la España postfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza. Bañón, R. y Olmeda, J.A. (1985) *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza y Martínez Paricio, Jesús (1983) *Para conocer a nuestros militares*, Madrid, Tecnos.

también que esa opinión pública, que por múltiples razones históricas puede recelar de ellos, es al servicio de la que están. La fluidez de las relaciones cívico-militares no es fácil, pero es imprescindible en la democracia.

Como balance positivo los resultados nos presentan:

(i) A un militar demócrata, poco amante del mando impositivo, buen compañero, más solidario que autoritario, más preocupado del igual y del subordinado que de obtener la estima del superior.

(ii) Un militar fuertemente europeísta y totalmente contrario a la dependencia defensiva de Estados Unidos, consciente de la importancia futura de las operaciones de paz y de la colaboración en catástrofes y calamidades.

(iii) Han asimilado sin dramas su exclusiva condición de funcionario público al servicio de un Estado y Gobierno democráticos, y por tanto, asumen lo que Hauriou denominó la supremacía civil en la dirección de la milicia.

(iv) Destaca, intensamente, la proximidad de los futuros suboficiales al resto de la juventud con la que comparten un considerable conjunto de valores cívicos.

(v) En general, son además defensores de la economía de mercado y del intervencionismo estatal que garantice el Estado del bienestar.

(vi) Por otro lado, se trata de un colectivo tan secularizado, o tan religioso, como lo es el total de la sociedad española (20% agnóstico o indiferente; 60% católico no practicante o no muy practicante y 15% católico practicante o muy buen católico).

(vii) Los datos también nos advierten que la endogamia es un proceso, todavía elevado, pero que paulatinamente va disminuyendo. En 1964 aproximadamente el 70% eran hijos de militar, cifra que se redujo al 60% tras veinte años (tabla 1). Hoy representan el 42%. Esta disminución correlaciona con el hecho de que los futuros oficiales y suboficiales son mucho más interclasistas que antaño; no en vano, un 63% provienen de familias de clase trabajadora, un 24% de familias militares y un 13% de familias medias acomodadas.

Tabla 1. Condición civil o militar de los padres de los alumnos de la Escala Superior de Oficiales

	TIERRA		ARMADA		AIRE	
	Civil	Militar	Civil	Militar	Civil	Militar
1964 ^(a)	23	77	30	70	36	64
1976 ^(b)	35	61	31	68	67	33
1977 ^(b)	38	62	13	88	62	38
1978 ^(b)	38	52	24	76	70	30
1978 ^(c)	51	49	25	75	45	55
1979 ^(b)	35	46	19	81	46	54
1980 ^(b)	42	58	25	75	51	49
1981 ^(b)	45	54	36	64	48	52
1982 ^(b)	43	57	18	82	49	51
1983 ^(b)	44	56	24	76	32	67
1984 ^(b)	32	69	24	86	37	63
1985 ^(b)	43	54	14	86	33	67
1985 ^(c)	42	58	23	77	40	60
1986 ^(d)	42	58	23	77	-	-
1987 ^(d)	53	47	-	-	48	52
2001 ^(e)	58	42	44	56	72	28

(a) Aspirantes ingresados en la Academia General Militar (Zaragoza), Academia General del Aire (San Javier) y en la Escuela Naval (Marín). Extraído de Busquet Bragulat, julio, 1967, *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel.

(b) Aspirantes ingresados anualmente en los tres centros de formación de la Escala Superior de Oficiales. Extraído del anuario estadístico de 1985.

(c) Porcentajes obtenidos sobre datos censales de ocho academias realizado en los años 1978 y 1985 por el Ministerio de Defensa y publicado en un dossier sobre “valores de los alumnos de las Academias militares” de la Unidad de estudios sociales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de 1986.

(d) Aspirantes ingresados anualmente en los tres centros de formación de la Escala Superior de Oficiales. Extraído del anuario estadístico del Ministerio de Defensa de 1995.

(e) Estudio 98/14 Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” realizado por la Universidad de Barcelona.

Junto con estas zonas de luz, para muchos sospecho inesperadas, –mentiría si no reconociese que en parte para nosotros algunas lo fueron–, aparecen algunas constataciones que entroncan con lo que la literatura al uso califica de "mentalidad militar"² y que con mayor o menor intensidad aparece en todos los ejércitos democráticos³. Todos los estudios sobre mentalidad militar han constatado como habituales la tendencia conservadora –su misión es defender–, nacionalista –son un Ejército nacional– y corporativa –la estrategia y el armamento militar les hacen aceptar con dificultad al ajeno al gremio–. Así, en el caso español destaca su talante tendencialmente corporativista; su posición ideológica más escorada hacia el espacio conservador que el resto de la sociedad; y su carácter nacionalista, en este caso español (frente a una sociedad que se reconoce prioritariamente dual –tan española como de su comunidad– ellos prefieren la identidad nacional subjetiva única –sólo español o más español que de mi comunidad–). Sin embargo, este tipo de identificación, alejada de la mayoritaria en España, en cierta manera entronca con la que se da entre la población española de las comunidades autónomas que son la base fundamental de reclutamiento de oficiales y suboficiales del Ejército español.

2. El concepto fue acuñado por C. Wright Mills (1956) *The Power Elite*, New Cork, Oxford, y Huntington lo completó: "La ética militar es pesimista, colectivista, inclinada hacia la historia, orientada hacia el poder, nacionalista, militarista, pacifista e instrumentalista en su visión de la profesión militar. Es en resumen, realista y conservadora" Huntington S.P. (1985) *El Soldado y el Estado. Teoría política de las relaciones cívico militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 71-90. Añadieron a esta definición diversos matices Janowitz, M. (1990) *El Soldado profesional*, Madrid, Ministerio de Defensa; Moskos Ch. y Wood F.R. (1991) Lo militar, ¿más que una profesión? Madrid, Ministerio de Defensa; Caforio, G. (ed.) (1994) "The military profession in Europe" monográfico de la revista *Current Sociology*, vol.42 nº 3; Moskos, Ch., Allen Williams, J. y Segal, D. R. (eds.) (2000) *Armed Forces alter the Cold War* Oxford, University Press.
3. Para el caso de Europa, véase Caforio, G. (ed.) (1998) *The European Cadet: Professional Socialisation in Military Academies. A crossnational Study*, Badem-Badem, Nomos Verlagsgesellschaft.

Más allá de la luz, como en cualquier colectivo, aparecen las sombras. Así, son muy críticos con su proceso formativo: más de la mitad cree necesaria una reforma intensa o total del mismo. Su queja no debe ser asimilada a la de cualquier universitario español dado que, aunque por edad, requisitos formativos previos y contenidos, los estudios de ESO⁴ son asimilables a una licenciatura universitaria, tanto los procesos de admisión –un proceso selectivo en una proporción de diez candidatos por plaza– como los medios –bajísima ratio de alumnos por profesor, materiales educativos y recursos pedagógicos punteros, tutorización, etc.– nos colocan ante un modelo educativo de calidad. A pesar de esa puesta en escena, sólo un 5% de los alumnos ESO cree que la formación recibida en los centros “está bien como está”. Un 43% cree necesaria una reforma parcial y el 52% reclama una reforma “intensa” o “total” (la expresión del cuestionario era “de arriba a abajo”).

Son igualmente críticos, por insuficientes, con los medios y recursos de que disponen. Este dato en sí mismo no es llamativo porque en todos los sectores de la administración nos quejamos de lo mismo, pero sí que hay un fuerte contraste al observar que una cuarta parte de la sociedad estima excesivo el gasto en defensa algo que no ocurre en otras administraciones⁵. Aquí quienes tienen un problema no son los militares sino el Gobierno a quien corresponde, si es esa su visión, trasladar a la sociedad la necesidad de los gastos de seguridad y defensa. Los ciudadanos siguen aceptando rápido la compra de un acelerador de partículas para uso médico, pero, en cambio, les parece excesivo el gasto en equipamiento militar. Insisto, es

4. Escala Superior de Oficiales (Las academias principales de oficiales están en Zaragoza –Tierra–, San Javier –Aire– y Marín –Armada–).
5. Las encuestas del CIS 2234, 2277 y 2317 de los años 1997, 1998 y 1999 respectivamente muestran cómo un 24,2% un 24,3% y un 23,2% de la sociedad estima excesivos los gastos en defensa. Un trabajo de Ramírez Lafita M.J. (1992) “La opinión pública española ante los nuevos retos defensivos” *Cuadernos de estrategia* nº 56, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos revela como esa cifra se eleva al 30% en el año 1991; pero en una comparativa de trece ámbitos competenciales del Estado se trata de la única política a la que le ocurre.

tarea de los gobiernos democráticos hacer comprender a su ciudadanía sus políticas y, por lo visto, en España ningún Gobierno lo ha conseguido.

También resulta poco alentadora su posición ante los reclutamientos no tradicionales: mujeres y extranjeros. A la mujer la consideran poco capacitada para tareas de seguridad y combate, incluso un 30% de ellas se cree, como género, poco cualificada para el combate. El proceso de integración de la mujer en el ejército ha supuesto cambios importantes y generará, como ha ocurrido en otros países, problemas de diversa intensidad y complejidad, pero entre tanto resulta imprescindible erradicar la autodescalificación. Respecto de los extranjeros, los resultados tampoco eran muy alentadores. No obstante, el estudio se elaboró antes de que el Ministerio abriese la posibilidad de ingresar en las FAS a descendientes de emigrantes españoles en Latinoamérica⁶. No obstante, para una comparativa apropiada deberíamos disponer de datos de lo que hubiera respondido la sociedad española a esta hipótesis de reclutamiento de inmigrantes legales o de extranjeros culturalmente más o menos próximos. En cualquier caso, de nuestros resultados se infiere que los futuros mandos de esos reclutas internacionales deberían ser adiestrados en el trato con el culturalmente diferente para evitar, por un lado, rechazo y falta de eficacia y, por otro, la articulación de indeseables guetos.

Otra cuestión no menos crítica es la dificultad que presentan para aceptar la limitación que se les aplica en algunos derechos fundamentales. Saben que existen, las acatan; pero en vez de comprender que se trata de exigencias democráticas que garanticen el correcto funcionamiento de la administración militar, las viven como un castigo de pecado original.

6. La pregunta concreta fue: *Para el ingreso en la tropa y marinería profesional de las FAS se han barajado distintas alternativas. Dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo con cada una de las siguientes alternativas:*
a/ Admitir en las FAS a extranjeros residentes legalmente en España.
b/ Reclutar, a través de agentes oficiales, ciudadanos de países iberoamericanos que, cumplido su servicio, tendrían preferencia para la inmigración legal.
c/ Reclutar, a través de agentes oficiales, ciudadanos de cualquier otro país que, cumplido su servicio, tendrían preferencia para la inmigración legal.

No es menos crítica su deficiente acomodación personal, que no institucional, al Estado de las autonomías. Es decir, saben que la realidad española se construye sobre comunidades autónomas y aceptan, como administración, la defensa de ese statu quo. Sin embargo, como ciudadanos, a título individual, algo les dice que ello pueda implicar una quiebra de la idea de España.

Tras este esbozo de resultados, alguno de los temas apuntados merecen ser tratados con una cierta profundidad. Es el caso de las diferencias entre los dos modos de entender la profesión militar (vocacionales y profesionales); la crítica asunción de su limitación de derechos fundamentales en tanto que funcionarios de la administración militar; la complejidad de los reclutamientos no tradicionales; su identificación nacional subjetiva y su autoubicación ideológica. Seguramente habría muchos otros temas en los que ahondar, pero sin duda los elegidos permiten bosquejar una fehaciente imagen de nuestra futura oficialidad y suboficialidad.

¿Vocacionales o profesionales?

Ya es un clásico en trabajos de sociología militar la distinción entre institucionalismo y ocupacionalismo. "Una institución se legitima en términos de valores y normas, es decir, de un objetivo que trasciende el interés individual en favor de un bien presumiblemente más alto"⁷ mientras que "el modelo ocupacional implica la prioridad del propio interés del individuo sobre el de la organización que lo emplea"⁸. Sobre la base teórica de esta diferenciación realizamos un tratamiento factorial de componentes principales con los datos y fuimos capaces de generar cinco grupos en torno a dos

7. (Moskos y Wood, 1991: 43).

8. (Moskos y Wood, 1991: 45).

ejes que no estipulamos nosotros, sino que vienen dados estadísticamente. Por un lado, la dicotomía vocación/profesión (tabla 2) y, por otro, la dicotomía satisfacción/insatisfacción respecto de sus expectativas de ingreso (tabla 3). Los grupos resultantes fueron los siguientes:

Grupo I.

Institucionales de nuevo ingreso [(42,27%) (n: 1.039 alumnos)]

Grupo II.

Institucional/Ocupacional [(6,55%) (n: 161 alumnos)]

Grupo III.

Institucional socializado [(25,18%) (n: 619 alumnos)]

Grupo IV.

Ocupacional [(23,68%) (n: 582 alumnos)]

Grupo V.

Desencantados [(2,32%) (n: 57 alumnos)]⁹

9 Caforio y Nunciari (1994) "The Officer Profession: Ideal-Type", in G.Caforio (ed.) *The Military Profession in Europe*, Current Sociology 42 (3), London, establecieron como tipología los siguientes grupos: *Occupational*, *Indifferent*, *Pragmatic Professional* y *Radical Professional*. La acomodación de nuestra tipología a la suya, en función de los elementos que las definen, da como resultado que nuestros Desencantados son sus *Indifferent*; los Ocupacionales, claro está, los *Occupational*; los Institucional/Ocupacional sus *Pragmatic Professional* y, por último, los Institucionales de nuevo ingreso y los Institucionales socializados sus *Radical Professional*. Un estudio sobre cadetes europeos del año 1996 publicado en Caforio G.(ed.) (1998) *The european cadet: professional socialisation in military academies. A crossnational study*, Baden-Baden, Nomos, arrojaba los siguientes porcentajes por tipología: *Indifferent* 8,9%, *Occupational* 28,1%, *Pragmatic Professional* 24,4% y *Radical Professional* 38,7%. En definitiva, siendo en toda Europa el grupo de los profesionales el más numeroso, en España lo es mucho más.

Tabla 2. ¿Ser militar es una vocación, como ser sacerdote, o una profesión como ser abogado o ingeniero?

	Institucional de nuevo ingreso		Institucional/ Ocupacional		Institucional socializado		Ocupacional		Desencantado		Total	
	%C*	%F*	%C	%F	%C	%F	%C	%F	%C	%F	%C	%F
	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)
Vocación	72,67 (755)	49,15	52,17 (84)	5,47	81,58 (505)	32,88	29,55 (172)	11,20	35,09 (20)	1,30	62,49 (1.536)	100
Profesión	26,66 (277)	31,02	45,34 (73)	8,17	17,93 (111)	12,43	68,21 (397)	44,46	61,40 (35)	3,92	36,33 (893)	100
Ns/Nc	0,67 (7)	24,14	2,48 (4)	13,79	0,48 (3)	10,34	2,23 (13)	44,83	3,51 (2)	6,90	1,18 (29)	100
Total	100 (1.039)	42,27	100 (161)	6,55	100 (619)	25,18	100 (582)	23,68	100 (57)	2,32	100 (2.458)	100

*C=Columna, *F=Fila

Tabla 3. Con respecto a las expectativas con que usted abordó su decisión de ingreso en las FAS, se considera globalmente...

	Institucional de nuevo ingreso		Institucional/Ocupacional		Institucional socializado		Ocupacional		Desencantado		Total	
	%C*	%F*	%C	%F	%C	%F	%C	%F	%C	%F	%C	%F
	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)	(n)
Completamente satisfecho	25,79 (268)	63,21	18,01 (29)	6,84	12,44 (77)	18,16	6,87 (40)	9,43	17,54 (10)	2,36	17,25 (424)	100
Más satisfecho que insatisfecho	60,35 (627)	47,04	50,31 (81)	6,08	59,61 (369)	27,68	41,41 (241)	18,08	26,32 (15)	1,13	54,23 (1.333)	100
Más insatisfecho que satisfecho	12,42 (129)	22,28	27,33 (44)	7,60	24,88 (154)	26,60	39,86 (232)	40,07	35,09 (20)	3,45	23,56 (579)	100
Completamente insatisfecho	0,96 (10)	9,80	1,86 (3)	2,94	2,75 (17)	16,67	10,48 (61)	59,80	19,30 (11)	10,78	4,15 (102)	100
Ns/Nc	0,48 (5)	25,00	2,48 (4)	20,00	0,32 (2)	10,00	1,37 (8)	40,00	1,75 (1)	5,00	0,81 (20)	100
Total	100 (1.039)	42,27	100 (161)	6,55	100 (619)	25,18	100 (582)	23,68	100 (57)	2,32	100 (2.458)	100

*C=Columna, *F=Fila

Una descripción aproximativa de los cinco tipos sería la siguiente:

Institucionales de nuevo ingreso: Se trata del conjunto de alumnos más satisfechos con su profesión, con su decisión de ingreso en las FAS y con las expectativas con que lo hicieron (86%). Desarrollan una esperanzadora visión de las FAS y un sentimiento muy fuerte de pertenencia a una colectividad a la que estiman mucho; de ahí el intenso carácter vocacional (72%). Manifiestan voracidad por aprender y mantienen deseos de que nada resquebraje al grupo. Son mayoritariamente alumnos jóvenes, entre 20 y 26 años, de reciente ingreso (el 70% de los 1º ESO y el 50% de los 2º ESO y 1º ES¹⁰ están en este grupo, contingentes que suponen el 40% del grupo) que aceptan la situación estructural y coyuntural de las FAS porque les gusta el actual diseño. Ideológicamente están preferentemente ubicados en el espacio de centro-derecha. Se trata de un grupo con socialización primaria próxima al mundo militar.

Institucional/Ocupacional: Son el grupo que responde a los perfiles medios de toda la encuesta, casi sin desviaciones, y cuando las hay siempre es hacia la moderación. La mitad de ellos se consideran vocacionales y la otra mitad profesionales. Su posición intermedia también es clara respecto del otro eje: un 68% está satisfecho con sus expectativas de ingreso y prácticamente la mitad se inclina por una reforma parcial de la enseñanza militar recibida hasta la fecha.

Institucional socializado: Nos encontramos ante el colectivo más institucionalista de todos (un 82% se declara vocacional, 20 puntos sobre la media) y el segundo en cuanto a satisfacción de sus expectativas de ingreso (el 72% está satisfecho de su decisión). Este grupo tiene mayor conciencia de donde está y de lo que puede esperar. Son los alumnos que están cerrando su ciclo formativo (forman parte de este grupo el 40% de los alumnos de 3º y 4º de ESO y el 51% de los de 5º), con

10. Escala de Suboficiales (Las academias principales de suboficiales están en Tremp –Tierra–, León –Aire– y Cádiz –Marina–).

mayor experiencia y, por tanto, ello hace surgir rápidamente los matices e incluso posicionamientos críticos con la institución. Los datos nos hacen colegir que los alumnos al ingresar son mayoritariamente próximos al primer grupo y que el paso por las academias los deriva hacia los demás grupos, preferentemente a éste. Creemos que se trata de un alumno de perfil esencialmente institucional, que ya lo era al ingresar, pero al que su paso por los diferentes centros formativos (dos y hasta tres, según los casos) ha matizado y en ocasiones acentuado su institucional visión del ejército.

Ocupacional: El predominio del institucionalismo dentro de los futuros oficiales y suboficiales de las FAS españolas no impide la existencia de un nítido grupo de talante esencialmente ocupacional. Colectivo en el que dos tercios se definen como profesionales y que además argumentan que la razón principal de ingreso fue el deseo de un trabajo estable; dato que se corrobora cuando un 70% prefiere los destinos con reconocimiento económico. Generacionalmente son más mayores que los grupos institucionales –entre 25 y 30 años–, también destaca la importante presencia de alumnos de promoción interna y sobre todo de ES. Igualmente es destacable la mayor presencia relativa del Ejército del Aire –un 27% cuando su peso en el global del alumnado es del 19%-. Respecto del otro eje, la mitad asegura que está más insatisfecho que satisfecho o totalmente insatisfecho con sus expectativas de ingreso. Son los alumnos que provienen de entornos ajenos a lo militar; de hecho un 75% no han tenido ni padre, ni abuelo oficial o suboficial. Finalmente, el 58% se autoubica ideológicamente en posiciones de centro-izquierda.

Desencantados: Se trata de un grupo que, en circunstancias normales, sería excluido del análisis por su especial irrelevancia numérica. Son, sin embargo, los detalles de homogeneidad del mismo los que aconsejan manejar a este colectivo como grupo. Su cohesión viene dada por los amplios porcentajes ubicados en las posturas más desgarradas. Profundamente críticos con casi todo.

La limitación de derechos fundamentales

La actuación de los militares en tanto que funcionarios de la administración militar requiere objetividad o, si se prefiere, neutralidad y profesionalidad. La neutralidad se garantiza vía apartidismo, que no apoliticismo, y la profesionalidad, en su caso, mediante la jerarquía y la disciplina. Así, la exigencia de apartidismo y la aplicación de los criterios disciplinario y jerárquico requieren de la limitación a determinados derechos y libertades. Esta limitación, habitual en otros cuerpos de la administración pública, ha generado entre las FAS el sentimiento de ser “ciudadanos de segunda”. Los resultados no nos permiten avalar un sentimiento, pero sí que manifiestan dificultades evidentes de aceptación de la limitación de sus derechos y libertades (tabla 4). En cuatro supuestos la conformidad con la limitación es evidente. Así, tres cuartas partes de los alumnos están conformes con la limitación que los militares tienen del derecho a la huelga, dos tercios con la limitación del sufragio pasivo y de la libertad de afiliación partidista y tres quintos con la limitación a la libertad de expresión sobre temas políticos. En un supuesto, la limitación a la libertad de expresión sobre temas profesionales, hay empate. Y en tres casos la mayoría está claramente en desacuerdo con las limitaciones establecidas por el ordenamiento jurídico: limitación del derecho de asociación profesional apolítica (56%), limitación del derecho de petición colectiva (64%) y limitación del derecho de reunión (68%).

Tabla 4. Acuerdo o desacuerdo con la limitación a derechos fundamentales

Derechos limitados	Acuerdo	Desacuerdo
Reunión	31	68
Petición colectiva	35	64
Asociación profesional	42	56
Libertad expresión temas profesionales	50	49
Libertad expresión temas políticos	59	40
Afiliación partidista	64	35
Sufragio pasivo	66	33
Huelga	73	26

Al inicio de esta serie de preguntas sobre los derechos fundamentales una entradilla explicativa advertía que estas limitaciones establecidas por las Reales Ordenanzas nacían de la necesidad de neutralidad política de las FAS. Pese a ello, al final de la serie se les pedía que precisasen qué razón creían ellos que justificaba las diversas restricciones, dando como opciones: (i) “garantizar la neutralidad política de las FAS”, (ii) “mantener la disciplina de las FAS” y (iii) “evitar la ruptura de la unidad de las FAS”. La mitad de los alumnos no cree que la razón sea la neutralidad (neutralidad 49%, disciplina 20%, unidad 19% y no saben o no contestan 12%). Al margen de otros argumentos resulta evidente que existe una importante desinformación en este terreno; y es ese desconocimiento de las razones democráticas que exigen sus limitaciones uno de los causantes del rechazo. De otro modo, no se entendería que el rechazo sea tan masivo y genérico y que, en el mejor de los casos, haya más de un 25% disconforme con la limitación a sus derechos cívicos. Debemos recordar que es jurisprudencia constitucional que cualquier limitación a un derecho fundamental ha de contemplar los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Está claro que todos saben que esas limitaciones son legales; de ahí, que la discriminación formulada que matiza con qué derechos están conformes en cuanto a la limitación y con qué derechos no, indica claramente que las respuestas discriminan, aunque no sea más que intuitivamente, en función de la necesidad y proporcionalidad que el alumno no percibe. Es por tanto imprescindible, como primer paso, explicar razonadamente el porqué y el cuánto (necesidad y proporcionalidad) de cada una de las limitaciones. Salvado el presumible desconocimiento, el mantenimiento de las posturas contrarias a algunas limitaciones nos adentraría en una discusión sobre el rechazo a los argumentos concretos que hacen necesaria la limitación y que justifican lo proporcional de la limitación. Puede que éste sea ya el planteamiento de algunos de los alumnos, pero el hecho de que tres quintos

consideren que la formación recibida en sus respectivos centros sobre “los derechos humanos, las libertades públicas y su protección” no ha sido importante, nos hace inclinar la explicación, por el momento, más hacia el desconocimiento de la necesidad y la proporcionalidad que a la puesta en cuestión de las motivaciones que justifican ambos criterios. Estamos convencidos de que el alumno no desconoce la existencia de esas limitaciones; es decir, no creemos que sea un problema de conocimiento, creemos que se trata de un problema de comprensión. Pero para comprender es imprescindible que primero alguien lo explique y lo explique bien.

Los reclutamientos no tradicionales

La mujer inició su integración plena a las FAS recientemente. Sin embargo, su peso en los centros de formación es testimonial (6%) y sólo una de cada cuatro está en los cuerpos combatientes (Cuerpos Generales e Infantería de Marina) –con mucho los más numerosos en el conjunto del alumnado-. Por otro lado, la plena profesionalización de las FAS está inmersa en problemas derivados de la falta de solicitudes de ingreso en tropa y marinería, motivo por el que se está abriendo la oferta a foráneos. A ambos colectivos los hemos denominado reclutamientos no tradicionales.

Tal y como refleja la tabla 5, la presencia de mujeres entre los alumnos de las distintas academias formativas de oficiales y suboficiales es minoritaria a excepción de los Cuerpos Comunes (médicos, juristas, psicólogos, interventores, veterinarios, etc.) en donde alcanzan un tercio del total. Entre los cuerpos no combatientes doblan su presencia (ingenieros 12% e intendencia 11%). Del total de mujeres sólo un 28% está en los cuerpos combatientes, el resto se reparte entre ingenieros, intendencia, especialistas y Cuerpos Comunes.

Tabla 5. Distribución de sexos por Ejército

Ejército	Sexo		
	Hombre	Mujer	Ns/Nc
Tierra	89,9	6,3	3,9
Armada	95,5	2,1	2,4
Aire	92,2	5,9	1,8
Cuerpos Comunes	62,5	34,4	3,1
Media	91,0	5,8	3,2

Con carácter general (tabla 6), los alumnos consideran a la mujer capacitada para las tareas relativas a sanidad, administración y abastecimiento, y mantenimiento. Pero, en cambio, las consideran incapacitadas para los cometidos vinculados a los ámbitos de seguridad y combate.

Tabla 6. Grado de capacitación femenina por ámbitos

Área	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Sanidad	53,6	39,7	3,8	2,0
Administración/Abastecimiento	40,1	50,6	6,4	2,2
Mantenimiento	21,9	46,0	26,8	4,5
Seguridad	9,4	29,6	43,7	16,3
Combate	4,5	15,3	42,2	37,1

La comparación con otros estudios nos lleva a un trabajo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de junio de 1988 que traslucía como sólo un 29% de la sociedad española veía a la mujer capacitada para cualquier tarea en las fuerzas armadas, incluidas las de combate. Este porcentaje se elevaba hasta el 43% entre los jóvenes de 18 a 25 años y hasta el 50% entre los estudiantes. Diez años después, en los estudios sobre profesionalización de las FAS realizados por el CIS¹¹, siete

11. Estudios 2234, 2277, 2317 y 2379 del CIS.

de cada diez españoles creen que la mujer debería poder ocupar puestos de combate en un ejército profesional y, entre los jóvenes de 16 a 24 años, nueve de cada diez aceptarían como compañero en un puesto de combate a una mujer. Evidentemente la sociedad ha experimentado un giro que dentro de la administración militar no se ha producido.

Un análisis más pormenorizado de nuestros datos nos permite ver como, por ejércitos, destaca la valoración más positiva de la capacitación de la mujer que se realiza desde el Aire. Su valoración es siempre mucho más positiva que la media en cualquier ámbito –la tendencia positiva que mantienen los alumnos del Aire a lo largo de estas preguntas repunta entre 8 y 12 puntos del resto– dándose la circunstancia de que es el único Ejército que la considera capacitada para tareas de seguridad (54%)¹². Incluso en tareas de combate, este Ejército atesora un 30% de alumnos que ve capacitada a la mujer. Por cuerpos, como era de esperar dado que es donde mayor presencia femenina se revela, son los cuerpos no combatientes (intendencia, ingenieros, especialistas y Cuerpos Comunes de la Defensa) los que aportan un tipo de respuesta más favorable a la mujer¹³.

Cruzadas las preguntas relativas a las mujeres por la autoubicación en el eje izquierda-derecha se observa que los alumnos más a la derecha presentan un rechazo más intenso para con las mujeres en los ámbitos de seguridad y combate. Algo parecido ocurre al cruzar la capacitación de la mujer con la importancia que los alumnos confieren a la preparación física para el desempeño de su trabajo. Mientras que los que otorgan una menor valoración a la preparación física –pocos– tienen un incremento en la consideración de la capacitación

12. Conviene hacer notar que es el único Ejército que posee un cuerpo específico de seguridad diferenciado por tanto, nítidamente, del de combate.

13. Y dentro de ellos destacan holgadamente los Cuerpos Comunes de la Defensa que las consideran capacitadas para sanidad, administración y abastecimiento el 100%, para mantenimiento el 94%, para seguridad el 81% y para combate el 59% (mayor valoración incluso que la generada por el colectivo de mujeres alumnas).

de la mujer de 4 a 7 puntos en las áreas de seguridad y combate, los que otorgan a la formación física una importancia máxima incrementan entre 5 y 7 puntos la consideración de incapacitación femenina para los mismos ámbitos.

Los datos provocan algo que hemos denominado: el *machismo femenino*. De entrada, quede claro que las alumnas se consideran capacitadas para las tareas de cualquiera de los ámbitos postulados. Sin embargo, las propias mujeres-alumnas se consideran “poco” o “nada” capacitadas para el combate en un 42%. El dato podría atemperarse si descubriésemos que era el grupo de mujeres de cuerpos no combatientes –el más numeroso– el que provocaba ese sesgo a la respuesta. Sin embargo, aun siendo su porcentaje mayor que la media (47%), no deja de ser elevado el 32% de alumnas pertenecientes a cuerpos combatientes que considera a la mujer incapacitada para el mismo¹⁴.

Otro dato que puede ser un buen indicador del *machismo femenino* es la valoración que realizaron los alumnos respecto de los colectivos feministas. Al “esperado” rechazo general de los chicos se une el también severo rechazo de las alumnas. Este dato aleja sensiblemente a las féminas en formación militar del conjunto de las jóvenes españolas; así el nivel de desacuerdo de las jóvenes ronda el 25% y el de las alumnas el 75%.

Con respecto a los extranjeros, el equipo investigador se planteó explorar la aceptación que tendría el ingreso, como tropa y marinería, de ciu-

14. El combate es el ámbito con mayor tasa de respuesta femenina negativa; pero también un 16% de las alumnas se considera “poco” o “nada” capacitadas para tareas de mantenimiento y un 24% manifiesta idéntico criterio para la seguridad. A lo largo de toda esta serie de preguntas son las alumnas de cuerpos combatientes las que presentan un mayor índice de respuestas positivas, pero ello no impide que crean “poco o nada capacitadas” a las mujeres en tareas de mantenimiento un 15%, o un 12,5% en seguridad o, el ya comentado 32,5% en combate.

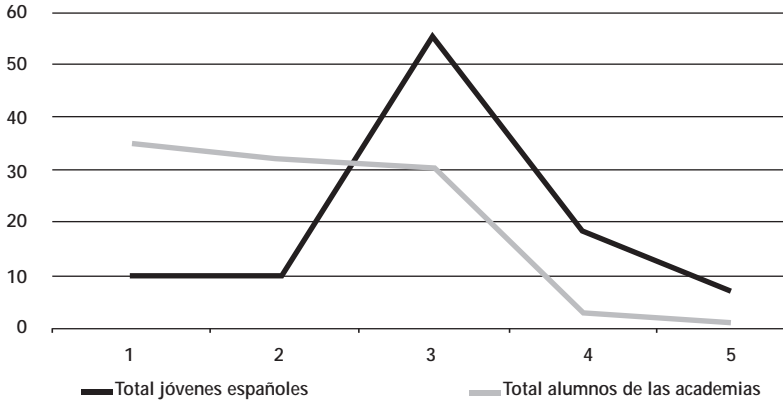
dadanos provenientes de otros países¹⁵. A tal fin se les plantearon, como ya he explicado, tres hipótesis de captación: extranjeros residentes legalmente en nuestro país; ciudadanos latinoamericanos reclutados en sus países de origen a los que, como contrapartida se les otorgaría posteriormente preferencia en la concesión de residencia legal; y ciudadanos de cualquier otro país con los que se operaría de idéntico modo al caso anterior. El resultado fue un rechazo generalizado a su incorporación a filas (59%, 71% y 81% respectivamente en desacuerdo). En consonancia con esto, un 89% de los alumnos considera que las restricciones a la entrada de inmigrantes en nuestro territorio deben “mantenerse” o “ser mayores”, siendo la petición de endurecimiento la opción mayoritaria con un 53% del total¹⁶.

Identificación nacional subjetiva

En nuestro país, habida cuenta de la actual organización territorial del Estado y dada la presencia de sectores que cuestionan su adscripción a la nación española, desde la transición se vienen estudiando los sentimientos de pertenencia y los nacionalismos. Para tratar de medir este tipo de orientaciones se han utilizado diversos instrumentos, entre los que destaca la *Identificación Nacional Subjetiva* (INS). Se trata de un indicador de sentimientos afectivos con el que se capta el reconocimiento de los individuos hacia determinadas comunidades y con el que puede ponderarse la distribución poblacional de estos apoyos, al plantearles en una escala la contraposición entre el referente estatal y aquellos con los que rivaliza.

15. El cuestionario está pasado antes de que comenzasen a ingresar como tropa los primeros uruguayos y argentinos descendientes de españoles e incluso antes de que el Ministerio considerase públicamente esa posibilidad.
16. En cambio, entre la juventud se inclina por el endurecimiento el 16% y por el mantenimiento el 36%. Fundación Santamaría. Jóvenes españoles 99.

Gráfico 1. Distribución de la Identificación Nacional Subjetiva según los jóvenes españoles y los alumnos de academias



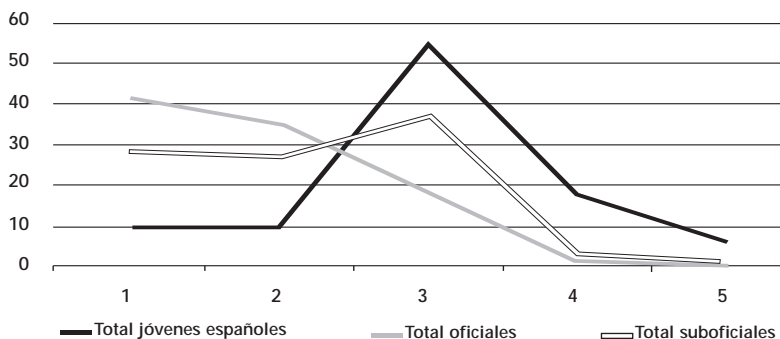
- 1: Únicamente español.
- 2: Más español que de la comunidad autónoma.
- 3: Tan español como de la comunidad autónoma.
- 4: Más de la comunidad autónoma que español.
- 5: Únicamente de la comunidad autónoma.

Fuente: Para el total de los jóvenes, Moral, L. F. y Mateos, A. *La identidad nacional de los jóvenes y el Estado de las Autonomías* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999 (Opiniones y Actitudes, núm. 26).

Atendiendo a este indicador, las opiniones de los alumnos muestran una clara lealtad hacia la opción española, ya que dos terceras partes se consideran únicamente españoles o más españoles que de su comunidad autónoma. Esta concentración de las repuestas en el eje de la Identificación Nacional Subjetiva ya hemos señalado que es una constante en los ejércitos de las democracias occidentales. En cambio lo que sí resulta significativo es la gran diferencia de la estructura de respuestas entre los alumnos de las academias militares y el total de jóvenes españoles (gráfico 1).

Las curvas que definen a los dos colectivos tienen muy pocos elementos en común. Mientras entre los jóvenes la estructura es claramente unimodal, entre los alumnos de las academias militares el grupo mayoritario se sitúa en posiciones que marcan claramente una identificación nacional española, hasta el punto que dos terceras partes se declaran únicamente españoles o más españoles que de la comunidad autónoma, en contraste con la juventud civil entre los que este porcentaje se sitúa en el 20%. El gráfico 2 muestra cómo se acentúa más esta convicción entre los futuros oficiales que entre los futuros suboficiales.

Gráfico 2. Distribución de la Identificación Nacional Subjetiva según los jóvenes españoles y los alumnos de academias



- 1: Únicamente español.
- 2: Más español que de la comunidad autónoma.
- 3: Tan español como de la comunidad autónoma.
- 4: Más de la comunidad autónoma que español.
- 5: Únicamente de la comunidad autónoma.

Fuente: Para el total de los jóvenes, Moral, L. F. y Mateos, A. *La identidad nacional de los jóvenes y el Estado de las Autonomías*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999 (Opiniones y Actitudes, núm. 26).

Las actitudes sobre la dimensión *territorial-cultural* también pueden ser interpretadas como una orientación ideológico-política y diferenciada de los sentimientos de identificación nacional. Uno de los indicadores utilizados para captarlas es una escala que sintetiza de forma aproximada una diversidad de posiciones ante el objetivo de construir y/o favorecer los intereses de dos referentes contrapuestos. Atendiendo a este nuevo indicador, la gran mayoría de los alumnos aceptan el Estado de las autonomías tal y como está diseñado en la actualidad. Así se desprende del hecho que dos terceras partes de los alumnos de las academias, ante la posibilidad por optar en un *continuum* en el que los extremos están definidos por un Estado centralizado y un Estado confederal, deciden escoger la fórmula de descentralización territorial vigente en la actualidad. Sin embargo, es preciso poner de relieve que una cuarta parte de los entrevistados apuestan por un sistema político centralizado, un tercio en el caso de los ESO. Esta concentración de respuestas es claramente dispar respecto del total de la juventud española ya que el modelo de Estado centralizado sólo es preferido por un 8%¹⁷. No existe contradicción alguna entre tener una identificación nacional de claro carácter español y considerar que la mejor forma de organizar territorialmente el Estado español es el de un Estado políticamente descentralizado. La mezcla de estas dos proposiciones son las que definen a la mayoría de los alumnos de las academias militares.

No es ajeno a esta manera de pensar el origen geográfico de los alumnos. A grandes rasgos, los futuros oficiales y suboficiales provienen de aquellas provincias con mayor presencia de contingente militar. Sólo con tomar en consideración aquellas provincias que albergan, en la actualidad, a los centros de formación comprobamos cómo dos tercios de los alumnos han resi-

17. Moral, L, F. y Mateos, A. *La identidad nacional de los jóvenes y el Estado de las Autonomías*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999 (Opiniones y Actitudes, núm. 26).

dido allí la mayor parte de su vida¹⁸. El otro tercio de los casos proviene, en buena medida, de las provincias de la misma comunidad autónoma que aquéllas. Agregando los datos expuestos (tabla 7), se confirma que Madrid, Andalucía, Castilla León, Galicia, Aragón y Murcia, proporcionan la práctica totalidad de los futuros militares de carrera (85%), como ya ocurría en la década de los sesenta¹⁹. En el lado opuesto, es destacable el irrelevante número de alumnos de Cataluña, País Vasco y Navarra que escasamente representan un 3% del total. En suma, el grado de implantación del ejército en un territorio explica el reclutamiento de oficiales y suboficiales.

Tabla 7. Comunidad Autónoma de residencia

Autonomía	Porcentaje válido
Madrid	23,5
Andalucía	19,6
Castilla León	11,7
Galicia	8,4
Aragón	7,5
Murcia	5,5
País Valenciano	5,1
Castilla La Mancha	4,2
Extremadura	2,6
Asturias	1,9
Canarias	1,7
Cataluña	1,7
Ceuta y Melilla	1,3
Cantabria	1,1
La Rioja	0,9
País Vasco	0,9
Islas Baleares	0,6
Otros	0,3
Navarra	0,1
Total	100,0 (2.308)

18. La pregunta del cuestionario fue: *¿A qué provincia pertenece el municipio donde ha residido la mayor parte de su vida?* Al formularla de esta manera, en vez de preguntar por el lugar de nacimiento, queríamos no perder de vista que los hijos de militares suelen vivir en distintos lugares, según los destinos de sus padres.

19. Busquets, Julio (1984) *El militar de carrera en España*. Barcelona, Ariel, pp.179-186.

Autoubicación ideológica

Los clásicos conceptos de izquierda y derecha proporcionan un mecanismo de estructuración de los sistemas de orientaciones, sintetizando la tensión entre valores contrapuestos socialmente al integrar un gran número de conflictos temáticos. Se trata de una conceptualización vaga y genérica pero, al mismo tiempo, práctica, ya que permiten orientarse dentro de la amplitud y complejidad del universo político, cumpliendo funciones cognitivas y afectivas en la comprensión y valoración de los actores y las políticas. Si esto es así, es especialmente importante observar las diferencias que se puedan producir entre los jóvenes españoles y la futura oficialidad y suboficialidad del Ejército español. Pese a la crisis de conceptos en su acepción tradicional, la dimensión sigue teniendo plena vigencia, ya que nuevos valores e intereses se van integrando en ella.

La media entre los alumnos de academias militares está situada en el 6,3, es decir, en una posición de derecha moderada. Pero las medias de tendencia central pueden llevar a equívocos, al no tener en cuenta la dispersión de los valores. Por lo tanto, será más real observar la distribución de los valores. A partir de la tabla 8, queda claro que más de una cuarta parte del universo de estudio se sitúa en las posiciones más escoradas de la derecha (8-10), porcentaje que aumenta siete puntos en los alumnos ESO²⁰ (gráfico 3).

20. Nunciari (1998) "Value Orientations and Political Attitudes of Cadets in a Comparative View" en Caforio, G. (ed.) (1998) *The European Cadet: Professional Socialisation in Military Academies. A crossnational Study*, Badem-Badem, Nomos Verlagsgesellschaft muestra como los cadetes de los ejércitos de Dinamarca, Holanda y Suecia son de derechas en porcentajes superiores al 60%; como el italiano, aun siendo ideológicamente de derechas presenta más de un 24% de extrema derecha; o como suizos, checos y lituanos son principalmente de centro mientras que casi un 70% de los polacos son de izquierda o extrema izquierda

Tabla 8. Distribución de preferencias ideológicas

		juventud octubre 1997	alumnos enero/febrero 2001	enero 2001	febrero 2001	marzo 2002
Izquierda	(1-2)	9,1	3,5	4,7	6,2	5,2
	(3-4)	25,1	10,8	27,6	24,5	23,7
	(5-6)	31,5	35,4	31,2	29,6	29,8
	(7-8)	10,2	32,4	9,7	9,1	9,3
Derecha	(9-10)	1,9	11,3	1,6	1,6	1,6
Ns/Nc		22,2	6,4	25,2	29,1	30,2
(N)		(2.423)	(2.458)	(2.486)	(2.498)	(2.499)
Media		4,64	6,27	4,77	4,70	4,81
Desviación Típica		1,87	2,02	1,69	1,79	1,76
(N)		(1.884)	(2.300)	(1.859)	(1.773)	(1.738)

Fuente: CIS Estudio 2257 e Instituto de la Juventud Octubre 1997

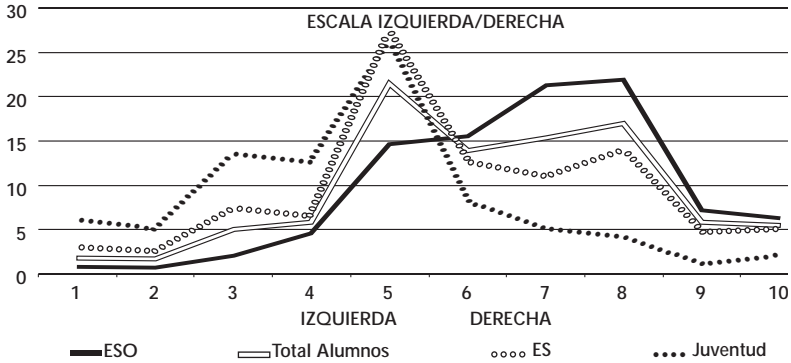
Barómetro CIS Enero 2001. Estudio 2406

Barómetro CIS Febrero 2001. Estudio 2409

Barómetro CIS Marzo 2002. Estudio 2448

Esta distribución de las preferencias ideológicas difiere de la que se produce entre los jóvenes españoles (gráfico 3). La estructura de la curva de los alumnos es claramente bimodal, mientras que la de los jóvenes españoles es unimodal y muy centrada. Por lo tanto, presenta una similitud en los valores de centro y disimilitudes en los valores tanto de izquierda como de derecha, si bien la distancia máxima se produce en los valores de derecha (7 y 8). Los alumnos ESO, con la moda en ocho, son los que marcan mayores distancias con la juventud española.

Gráfico 3. Autoubicación ideológica de la juventud y de los alumnos por escalas



A modo de conclusión

En primer lugar conviene destacar el evidente carácter democrático de los futuros oficiales y suboficiales españoles²¹, así como la profunda y positiva evolución que en muchos sentidos se ha desarrollado y que debiera posibilitar un acercamiento más fluido entre la sociedad civil y la administración militar. En definitiva, estamos ante un militar moderno, conservador y muy similar al de los ejércitos del ámbito europeo democrático. Existen, sin embargo, algunas cuestiones sobre las que es preciso seguir avanzando.

21. A nadie escapa que no hace mucho tiempo no era así. Sólo como contrapunto sirvan los datos de un reciente estudio de corte parejo al nuestro elaborado en Argentina y publicitado el 20 de octubre de 2002 (revista digital argentina *Página12*). Según este estudio un 20% no cree que la democracia sea preferible a cualquier forma de gobierno. Más de la mitad justifica el Golpe de 1976 señalando que las fuerzas armadas se vieron obligadas a tomar el poder. Por último, un 80% cree que la declinación de los valores tradicionales está en la base de la decadencia argentina.

Por un lado, la deficiente aceptación del recorte en sus derechos así como las reticencias hacia el Estado autonómico nacen, esencialmente, del desconocimiento. A tenor de sus respuestas, no tienen claro el porqué de la necesidad de esas limitaciones porque nadie se lo ha explicado en profundidad; así como nadie tampoco les ha imbuido la idea de que España se constituye como unidad gracias a la diversidad y que precisamente son esas diferencias su riqueza y su misión, como garantes del ordenamiento constitucional y defensores de la integridad territorial, protegerlas. Puede que este esfuerzo pedagógico sea necesario en muchos más ámbitos y estratos de nuestra sociedad, incluso es evidente que la historia de España se escribe en los últimos doscientos años muy vinculada a los problemas de la articulación territorial del poder. Pero también es obvio que quien tiene como misión la defensa de la integridad territorial y del ordenamiento constitucional ha de tener clarísimo que la unidad no se cifra en la homogeneidad sino en la existencia indubitable, y constitucionalmente reconocida, de nacionalidades y regiones, es decir, en la plurinacionalidad²². Por lo demás, la plurinacionalidad en nada mina, o debiera minar, los pilares de la unidad estatal.

Por tanto, desde el poder político se debe incidir en la mejora de algunos aspectos concretos de su proceso formativo para solventar esas lagunas comprensivas. Pero esta propuesta se asienta en tres razones. La primera, que la necesidad de reforma es solicitada por los alumnos. Si aceptamos que el modelo educativo de los centros docentes militares es –por criterios selectivos y medios docentes y logísticos– de calidad, estamos ante un dato preocupante que merece, por lo menos, una reflexión. En segundo lugar porque al igual que a los padres adoptivos se les prepara para recibir al anhelado hijo, a ellos se les deberá formar en el trato coti-

22. Juan Linz, en sus últimos trabajos, se ha referido siempre a la realidad española como una realidad federal y plurinacional (Vid (1999) "democracia , multinacionalismo y federalismo" *Revista Española de Ciencia Política*, nº 1 y (2001) "Para un mapa conceptual de las democracias" *Revista Politeia*, nº 26).

diano con la diferencia en cultura y/o género. Es decir, su formación debe adecuarse a las nuevas realidades, no a base de incrementar contenidos, sino a base de modernización y reforma de planes de estudio. Por último, porque es la manera de paliar los déficits formativos que están generando percepciones distorsionadas de la realidad social y política. Así se les podrá explicar desde ámbitos científicos-docentes adecuados los entresijos, defectos y virtudes de los derechos fundamentales, de lo que se espera de la administración militar y de lo que implica nuestro pacto federal asimétrico llamado Estado autonómico.

Por último, me permito una reflexión general. Al igual que el Ministerio de Defensa nos ha permitido a un equipo de investigadores analizar, con total libertad, la realidad inmediata de sus próximos mandos, estoy plenamente convencido de lo altamente saludable que sería poder hacer estudios similares en otras administraciones. Un saludable síntoma de cualquier democracia es la transparencia de su administración y estudios que, como el nuestro, caminan en esa difícil senda.